



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Comité de Bienestar

DECRETO N° 843.- /

MAT.: Aprueba incorporación Asociado a Servicio de Bienestar Municipal.

Laja, 26 de febrero de 2013.-

VISTOS:


- 1.- Carta de fecha 25 de febrero del 2013 del Comité de Bienestar Municipal (Prov. 2139).
- 2.- Acuerdo N° 25 Sesión de Concejo N° 09/2013 de fecha 26 de febrero del 2013; y
- 3.- las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.-

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE incorporación del Sr. Juan Rocha Guzmán, R.U.T. N° _____, al Servicio de Bienestar Municipal.
- 2.- PROCÉDASE a efectuar los descuentos correspondientes de acuerdo a lo estipulado en Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios Municipales de Laja, a contar del mes de febrero del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


~~ALCALDE~~
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Sr. Rocha
- Servicio de Bienestar
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/ ✓